

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE ACTA DE INICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 3		

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0078 DEL 2021-07-06

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE CONTRATACION EN LAS MODALIDADES DIRECTA, MINIMAS CUANTIAS Y DEMÁS QUE REQUIERA LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO HATO COROZAL CASANARE
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	ROSMIRA SAAVEDRA VELA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	23710093-5
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) MESES Y Quince (15) DIAS
VALOR:	\$15.950.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2021-07-06
FECHA DE INICIO:	2021-07-06
FECHA DE TERMINACIÓN.	2021-12-19
SUPERVISOR:	LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO

En Hato Corozal (Casanare), a los Seis(06) días del mes de Julio de 2021; se reunieron LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO, JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA, quien actúa en su calidad de supervisor, , LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO y ROSMIRA SAAVEDRA VELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 23710093 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0078 DEL 2021-07-06**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) pagos mensuales e iguales por valor de DOS

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: juridica@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE ACTA DE INICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 3		

MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MC/TE. (2.900.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE. (1.450.000), Equivalente a quince (15) días, una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0164	2021-06-30	21311201	SGP PROPOSITO GENERAL 42 POR CIENTO RECURSOS LIBRE DESTINACION SGP PROPOSITO GENERAL MPIOS DE CATEGORIA 4 5 Y 6 SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$15.950.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0347	2021-07-06	21311201	SGP PROPOSITO GENERAL 42 POR CIENTO RECURSOS LIBRE DESTINACION SGP PROPOSITO GENERAL MPIOS DE CATEGORIA 4 5 Y 6 SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL	\$15.950.000,00

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	ACTA DE INICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 3 de 3		

			MAS DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	ULTIMA
--	--	--	--	--------

Que se designó como Supervisor LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO, JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Seis(06) días del mes de Julio de 2021, por los que en ella intervienen.

Rosmira Saavedra Vela
ROSMIRA SAAVEDRA VELA
CONTRATISTA

LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO
LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO

SUPERVISOR